



Prepara SEDAFOP la firma de un Convenio de Colaboración para el Otorgamiento de Garantías.

31 de Marzo de 2021.

La Secretaría de Desarrollo Agropecuario Forestal y Pesca (SEDAFOP), prepara la firma de un Convenio que establezca las bases y procedimientos de colaboración y cooperación con los Fideicomisos Instituidos en Relación a la Agricultura “FIRA”, para la ejecución de un programa denominado “**Programa de Financiamiento a la Mediana Empresa Agroalimentaria y Rural (PROEM)**”, el cual se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo¹ y al Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero² 2019-2024 y cuyo **objetivo** es ampliar el financiamiento a la Mediana Empresa con la participación de los Intermediarios Financieros en operación directa con FIRA, a través de atención directa, con productos y servicios de FIRA que les permita masificar el crédito.

Para la realización de este objeto, el 17 de Marzo de 2021, el Gobierno del Estado autorizó un **presupuesto** de \$20,000,000.00 (Veinte millones de pesos 00/100 M.N.) para la firma del Convenio PROEM Tabasco, fondo de garantía que contempla como **impacto** una derrama comprometida de crédito de \$340,000,000.00 con **cobertura** en todo el estado de Tabasco.

El C. Jorge Suárez Vela, secretario de SEDAFOP, contempla que a más tardar para el mes de Julio del presente se estaría firmando dicho Convenio, ya que actualmente se encuentra en proceso de revisión por parte de las áreas jurídicas y precisó que la crisis sanitaria por el Covid-19 ha generado impactos económicos negativos notables, ya que debido a los efectos de la baja actividad económica, la mayoría de los bancos son más precavidos a financiar a empresas con proyectos de inversión viables que pueden tener poca liquidez, por lo que en este sentido el gobierno del Estado busca implementar medidas para aminorar los efectos adversos de la contingencia, siendo el PROEM, un programa con un efecto multiplicador alto en crédito detonado que incorporará nuevos acreditados y otorgará financiamiento con mejores condiciones crediticias de manera sustentable para las medianas empresas del medio agroalimentario y rural.

¹ **Objetivo 3.4.3.8.**- Incrementar el acceso de los productores al sistema financiero, para disponer del crédito que el sector agropecuario, forestal, pesquero, agroindustrial y de servicios requiere.

² **Línea de Acción 3.8.8.34.1.1.**- Incrementar el fondeo de proyectos técnica, comercial y financieramente viables que requieran de garantías fiduciarias para detonar la habilitación de créditos de avío y refaccionarios, que sean generadores de valor y promuevan la sustentabilidad.